

MANUAL DE  
**PROGRAMAS  
Y SERVICIOS**



**Manual de Programas y Servicios 2016  
CEA, Guanajuato, México.**

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
Autopista Guanajuato-Silao Km. 1  
Col. Los Alcaldes  
C.P. 36251  
Tel. 01 (473) 7351800  
**[agua.guanajuato.gob.mx](http://agua.guanajuato.gob.mx)**

# PRESENTACIÓN

El Manual de Programas y Servicios de la Comisión Estatal del Agua fue publicado por primera vez en el año de 1997 con el objeto de definir cada uno de los programas y servicios que la entidad ofrece a sus principales usuarios del agua.

El presente Manual ayuda al usuario a ubicar con facilidad los 10 programas y 54 servicios que la entidad presta, los cuales están orientados principalmente a las Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales. El Manual describe los programas y servicios con sus características y requisitos, de tal manera que los usuarios puedan acceder de una manera rápida y sencilla a cada uno de ellos para poder solicitarlos.

Desde los servicios de infraestructura, diagnósticos, asesorías, análisis de laboratorio, estudios electromecánicos hasta la gestoría social, el presente instrumento describe parte de las funciones objeto de la Comisión, sirviendo de apoyo a las diversas facetas de la gestión y manejo del agua en el Estado de Guanajuato.

La reciente implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública como una de las estrategias enmarcadas en el Programa de Gobierno 2012-2018 en la línea Gobierno Orientado al Ciudadano, refuerza la obligación de proporcionar a los ciudadanos la información precisa sobre los programas y servicios que ofrece cada Entidad y Dependencia Gubernamental, con el objetivo de elevar la calidad de la gestión en beneficio de la población. Con este propósito, los programas y servicios de esta Entidad estarán disponibles también de manera permanente y actualizada en el registro de

trámites y servicios a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

A través del Manual de Programas y Servicios que se ratifica el compromiso del Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado de Guanajuato, para poner a disposición de los usuarios la información vinculada a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el propósito de impulsar comunidades con un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida.

**Arq. Ma. Concepción Eugenia Gutiérrez García**  
**Directora General**

**Comisión Estatal del Agua**

# CONTENIDO

Misión.....	11
Visión.....	11
Valores.....	11
Metas del Plan de Gobierno.....	12
Atribuciones de la CEA.....	13
Organigrama de la CEA.....	16

## **PROGRAMAS DE LA CEA**

Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural.....	17
Programa de Infraestructura de Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural.....	20
Programa de Infraestructura para Abastecimiento de Agua Urbana.....	22
Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas.....	24
Programa de Eficiencia Técnica y Comercial de Organismos Operadores.....	26
Programa de Banco de Proyectos.....	28
Programa de Infraestructura Hidráulica para localidades Suburbanas.....	30
Salvaguardas Sociales para la disponibilidad de los servicios.....	34
Cultura del Agua.....	36
Programa de Infraestructura de Plantas de Tratamiento (PTAR).....	38

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HIDRÁULICO**

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS OPERADORES**

Diagnóstico para la rehabilitación e instalación de dosificadores de hipoclorito de sodio así como capacitación en su manejo. ....	41
Diagnóstico de las condiciones sanitarias de las fuentes de abastecimiento en comunidades rurales. ....	43
Diagnóstico y asesoría en la operación de plantas potabilizadoras por ósmosis inversa. ....	45
Certificación de clorador por la modalidad de gas cloro e hipoclorito de sodio. ....	47
Asesorar en la solución de problemas de calidad del agua en fuentes de abastecimiento para consumo humano. ....	49
Diagnósticos de eficiencia electromecánica para pozos y plantas de tratamiento de aguas residuales. ....	51
Capacitación para la operación de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). ....	53
Diagnósticos sobre el estado de operación de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). ....	55
Técnicas analíticas de laboratorio para el control de los procesos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). ....	57
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa. ....	59
Asesoría en tarifas. ....	61
Asesoría en la Implantación y Actualización de Sistemas Comerciales. ....	63
Asesoría en aspectos comerciales. ....	65

Asesoría en toma de lecturas. ....	67
Diagnósticos de micromedición y selección de los equipos de medición. ....	69
Diagnósticos de macromedición y selección de los equipos de medición. ....	71
Asesoría en manejo y programación de equipos de diagnóstico de eficiencia en la distribución de agua potable. ....	73
Asesoría en manejo de equipos de detección de fugas. ....	75
Detección de puntos de contaminación en las redes de distribución de agua potable. ....	77
Detección de fugas en las redes de distribución de agua potable. ....	79
Análisis de agua de descargas de redes municipales. ....	81
Análisis de agua de pozos. ....	83
Análisis microbiológico. ....	85
Análisis de agua de cuerpos receptores. ....	87
Análisis de agua residual de plantas de tratamiento. ....	89
Análisis de agua en tomas domiciliarias. ....	91
Diseño e instrumentación de indicadores de seguimiento para organismos operadores. ....	93
Certificación de competencias ocupacionales. ....	95

## DIRECCIÓN DE OBRA

Asesoría y/o supervisión en la ejecución de obras nuevas y rehabilitación referentes a perforaciones, equipamientos y electrificaciones de pozos. ....	97
Asesoría y/o supervisión en la ejecución de obras nuevas y rehabilitación referentes a obras civiles de agua potable y alcantarillado. ....	99

Prueba del Sistema Electromecánico de Bombeo. ....	101
Asesoría en la validación de los proyectos para ejecución de obra nueva y rehabilitación de equipamiento y electrificación. ....	103

## DIRECCIÓN TÉCNICA

Validación de expedientes técnicos. ....	105
Difusión y Capacitación a los usuarios que ingresan expedientes técnicos con fines de validación en la implementación y cumplimiento de los términos de referencia para la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura hidráulica. ....	108
Capacitación para la implementación de buenas prácticas ambientales en obras hidráulicas. ....	111
Asesoría en trámites de manifestaciones de impacto ambiental y en la elaboración de diagnósticos ambientales. ....	113
Visitas Técnicas para atención de las solicitudes de apoyo para resolver problemáticas y necesidades en materia de Infraestructura Hidráulica a las Autoridades Municipales, de Organismos Operadores. ....	115
Revisión Técnica y Validación de los Proyectos de Infraestructura Hidráulica que ingresan los municipios del estado de Guanajuato a la CEA para obtener la validación del expediente. ....	117
Supervisión de Proyectos de infraestructura Hidráulica a solicitud del municipio o de los organismos operadores. ....	119

## **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL**

### **DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Asesoría para el logro de la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento. ....	121
Brindar apoyo y asesoría a los Consejos técnicos de aguas y al Consejo Estatal Hidráulico para que cumplan sus objetivos. ....	123

### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA**

Asesoría en la Implementación de Estrategias de Comunicación y Cultura del Agua. ....	125
Fortalecimiento de promotores de Cultura del Agua y Rurales. ....	127

## **DIRECCIÓN JURÍDICA**

Asesoría en contratación de obra pública. ....	129
Asesoría Jurídica en el procedimiento contencioso y administrativo. ....	131
Asesoría y apoyo en proceso legislativo. ....	133

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN**

### **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y MONITOREO**

Simulación de las variables que componen el ciclo hidrológico. ....	135
Asesoría en análisis Hidrogeológicos. ....	137
Asesoría y apoyo para localizar sitios probables de construcción de obras de captación. ....	139

Información hidroclimatológica de Guanajuato. ....	141
--	-----

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión en materia hidráulica. ....	143
Asesoría para la planeación-programación-presupuestación de acciones de infraestructura hidráulica. ....	145
Consulta del Sistema Estatal de Información del Agua (SEIA). ....	147
Consulta del Centro Documental.....	149

## ANEXOS

Directorio de la Comisión Estatal del Agua. ....	151
Directorio de Consejos Técnicos de Agua. ....	153
Directorio de Organismos Operadores.....	155
Directorio Presidencias Municipales.....	159

# ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

## MISIÓN

Somos un organismo con capacidad de gestión que dentro de sus facultades promueve las condiciones para lograr un uso y manejo eficiente del agua en el Estado de Guanajuato, en coordinación con las autoridades, academia y sociedad en armonía con el medio ambiente.

## VISIÓN

Ser una institución que brinde soporte técnico, financiero, normativo y social a la sociedad y municipios del estado, con el fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico, de manera sustentable.

## VALORES

**Honestidad**

**Respeto**

**Responsabilidad**

**Colaboración**

**Transparencia**

**Espíritu de Servicio**

# METAS DEL PLAN DE GOBIERNO

## IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA

PE-I.6 Calidad Ambiental

I.6.3 Sistema de Plantas de Tratamiento de aguas Residuales

**Indicador:** Incremento de la cobertura de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.

## IMPULSO A LOS TERRITORIOS DE INNOVACIÓN

PE-V.1 Gestión Integral del Agua

V.1.1 Manejo integral de cuencas hidrológicas

**Indicador:** Incremento de planes / programas de manejo sustentable implementados.

V.1.2 Fuentes de abastecimiento

**Indicador:** Mantenimiento de la cobertura del servicio de agua en su uso público-urbano.

V.1.3 Investigación de los acuíferos.

**Indicador:** Implemento de estudios de prospectiva del uso y abasto del agua.

V.1.4 Cultura del agua

**Indicador:** Disminución del consumo por habitante en uso urbano.

## ATRIBUCIONES DE LA CEA

**Artículo 19.** La Comisión Estatal del Agua es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con las atribuciones siguientes:

- I. Proponer el contenido de la planeación hidráulica que se integrará a los programas y aprobar sus programas operativos anuales;
- II. Aplicar las estrategias, políticas, objetivos y normas que conlleven al aprovechamiento sustentable de las aguas de jurisdicción estatal, así como a la prevención de la contaminación del agua;
- III. Establecer y ejecutar las medidas, proyectos y acciones para la preservación y conservación del agua de jurisdicción estatal;
- IV. Emitir las metas de calidad del agua en sus diferentes usos y reusos, así como los plazos para alcanzarlas;
- V. Promover el aprovechamiento sustentable de las fuentes superficiales y subterráneas de agua;
- VI. Fomentar una Cultura del Agua acorde con la realidad social del Estado;
- VII. Promover, previo los estudios conducentes, programas de saneamiento para los diferentes usos del agua;
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales en la medición cuantitativa y cualitativa del ciclo hidrológico;



IX. Fomentar y apoyar la instalación de los dispositivos de medición en las fuentes de abastecimiento y en los sistemas de servicios hidráulicos de toda índole;

X. Prestar apoyo y soporte técnicos a los organismos operadores municipales y asesorar, previa solicitud de los ayuntamientos, en la formulación de los contenidos relativos a los servicios hidráulicos de los programas a que se refiere el Código;

XI. Verificar que se inscriban en el Padrón Inmobiliario del Estado los títulos que amparen derechos de agua de jurisdicción estatal, en los términos de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado;

XII. Coadyuvar con el Instituto de Ecología en la formulación de los anteproyectos de normas técnicas ambientales para el uso eficiente del agua;

XIII. Fomentar, coordinar, concertar y en su caso, realizar la investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua y la formación y capacitación de recursos humanos;

XIV. Ejercer las atribuciones que en materia de preservación del agua le otorga la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato;

XV. Gestionar ante los ayuntamientos que los reglamentos y programas establezcan las medidas necesarias para proteger las zonas de recarga de mantos acuíferos;

XVI. Promover la reconversión de tierras agropecuarias degradadas a productivas mediante prácticas de agricultura sustentable o a zonas de recarga de mantos acuíferos;

XVII. Participar en la formulación y ejecución del programa estatal y promover su cumplimiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato;

XVIII. Cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones del Código; y

XIX. Las demás que establezca el Código y las demás disposiciones jurídicas aplicables.



# ORGANIGRAMA GENERAL DE LA CEA

## CONSEJO DIRECTIVO

### Directora General

Arq. Ma. Concepción Eugenia  
Gutiérrez García

### Dirección General de Desarrollo Hidráulico

Ing. Javier René Pérez Zárate

### Dirección General de Planeación

L.E. Oswaldo García Mandujano

### Dirección General de Administración

C.P. Jorge Alberto  
Riveroll González

### Dirección General de Gestión Social

Arq. Cosme Antonio  
García Aguilera

### Dirección Jurídica

Lic. Alfredo Mireles Vázquez

### Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional

Ing. Alejandro Alanís Chávez

# PROGRAMAS

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable a localidades con población mayor a 100 habitantes y menor a 2,500.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales que operen programas rurales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que apoya el programa:

- » Perforación de pozos para el incremento de cobertura, así como atención de problemas graves de calidad del agua potable y/o para la restitución de fuentes que presenten problemas de abastecimiento por insuficiencia en el gasto.
- » Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable.
- » Obras de captación de agua superficial para consumo humano.
- » Líneas de conducción para agua potable.
- » Líneas de alimentación para agua potable.
- » Líneas de distribución para agua potable.
- » Hidrantes o tomas públicas para agua potable.
- » Cárcamos de rebombeo para agua potable.
- » Sistemas de potabilización.
- » Obras para protección de fuentes de abastecimiento.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades rurales.
- » Suministro e instalación de micromedidores.

## **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Convenio de transferencia de recursos.

## **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Conducción y saneamiento de aguas residuales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura de Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para los servicios de drenaje, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales que cuentan con una población mayor a 100 habitantes y menor a 2,500.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales que operen programas rurales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65

Fax	473 73 5 18 54
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que apoya el programa:

- » Redes de alcantarillado sanitario.
- » Reactores anaerobios de flujo ascendente (RAFAS).
- » Sistemas de tratamiento primario de aguas residuales.
- » Baños secos y húmedos.
- » Proyectos ejecutivos de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades rurales.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento de aguas residuales en localidades rurales.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura para Abastecimiento de Agua Urbana.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable a cabeceras municipales.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54

E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que apoya el programa:

- » Líneas de conducción para agua potable.
- » Líneas de alimentación para agua potable.
- » Tanques de regulación para agua potable.
- » Equipamiento y electrificación de pozos de agua potable.
- » Cárcamos de rebombeo para agua potable.
- » Sistemas de Potabilización.
- » Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para agua potable.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para abastecimiento de agua potable.
- » Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable.
- » Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano.
- » Perforación de pozos, sólo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda la población o cuando estas presentan algún tipo de contaminación.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Conducción y desalojo de aguas residuales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para la conducción y desalojo de aguas residuales en cabeceras municipales.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54

E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que apoya el programa:

- » Colectores principales y subcolectores para aguas residuales y pluviales.
- » Emisores de aguas residuales y pluviales.
- » Cárcamos de rebombeo de aguas residuales y pluviales.
- » Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para la conducción de aguas residuales y pluviales.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción de aguas residuales y pluviales.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Mejora de la eficiencia técnica y comercial</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Eficiencia Técnica y Comercial de Organismos Operadores.
Objetivo	Impulsar el mejoramiento de la eficiencia técnica y comercial de los sistemas que prestan los servicios de agua, drenaje y saneamiento en cabeceras municipales.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.

Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que se incluyen en el programa:

- » Catastros.
- » Planes maestros.
- » Padrones de usuarios.
- » Sistemas comerciales.
- » Adquisición e instalación de micromedidores.
- » Adquisición e instalación de macromedidores.
- » Sectorización de circuitos hidrométricos.
- » Diagnósticos de eficiencia electromecánica.
- » Diagnóstico en materia de administración del agua.
- » Acciones de mejora continua para la elaboración de manuales de organización.
- » Adecuación de trenes de válvulas de pozos.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Banco de Proyectos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Banco de Proyectos.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios y Organismos Operadores en la formulación y preparación de proyectos ejecutivos para la construcción de infraestructura hidráulica.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54

E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que se incluyen en el programa:

- » Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento de localidades rurales marginadas y zonas marginadas de cabeceras municipales y localidades suburbanas; protección de centros de población en cabeceras municipales, y mejora de la eficiencia física, comercial y financiera de Organismos Operadores y Municipios.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua y Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura Hidráulica para localidades Suburbanas.
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable, así como acciones que generen insumos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales en comunidades con población mayor a 2,500 habitantes urbanas no cabeceras.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

#### IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.



## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que se incluyen en el programa:

- » Perforación de pozos, sólo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda la población o cuando éstas presentan algún tipo de contaminación.
- » Equipamiento y Electrificación de pozos para agua potable.
- » Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano.
- » Líneas de conducción para agua potable.
- » Líneas de alimentación para agua potable.
- » Líneas de distribución para agua potable.
- » Hidrantes o tomas públicas para agua potable.
- » Tanques de regulación y/o almacenamiento para agua potable.
- » Cárcamos de rebombeo para agua potable.
- » Sistemas de potabilización.
- » Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades suburbanas.
- » Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas.
- » Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas.
- » Catastros.
- » Planes Maestros.
- » Padrones de usuarios.
- » Sistemas comerciales.
- » Adquisición e instalación de micromedidores.
- » Adquisición e instalación de macromedidores.
- » Sectorización de circuitos hidrométricos.
- » Diagnósticos de eficiencia electromecánica.
- » Diagnóstico en materia de administración del agua.
- » Acciones de mejora continua para la organización.
- » Adecuación de trenes de válvulas de pozos.

## **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Convenio de transferencia de recursos.

## **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Gestión Social</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua y Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Salvaguardas Sociales para la disponibilidad de los servicios.
Objetivo	Garantizar la permanencia de la inversión pública en materia de infraestructura hidráulica mediante la participación comunitaria conciente, responsable y activa que implica la asunción de compromisos por parte de los beneficiarios.
Usuarios	Presidencias Municipales, y Organismos Operadores Municipales y Comités Rurales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV.- Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54

E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que se incluyen en el programa:

- » Acciones para la atención y consolidación de comités rurales para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.
- » Cursos, talleres de capacitación y material de apoyo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Informe.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Gestión Social</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Cultura del Agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Cultura del Agua.
Objetivo	Desarrollar e implementar las acciones apropiadas que permitan impulsar la formación de una conciencia social sobre el uso y aprovechamiento racional y sustentable del recurso agua en el Estado de Guanajuato, atendiendo a los diferentes grupos de población que habitan en el territorio Estatal .
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores Municipales, Escuelas y Universidades.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65

Fax	473 73 5 18 54
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que se incluyen en el programa:

- » Desarrollo de talleres, proyecciones de película para la difusión de la Cultura del Agua a la población.
- » Cursos y talleres de capacitación y material de apoyo.
- » Difusión de las actividades de Cultura del Agua.
- » Material de apoyo para el programa de Cultura del Agua.
- » Fortalecimiento de espacios de Cultura del Agua.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Material de apoyo y capacitación.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Conducción y desalojo de aguas residuales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del programa.

Nombre del programa	Programa de Infraestructura de Plantas de Tratamiento (PTAR).
Objetivo	Coadyuvar con los Municipios del Estado en la construcción de infraestructura hidráulica para el saneamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores Municipales.

## III. Forma de acceder al programa.

Requisitos, fechas límite, procedimiento y tiempo de respuesta.	Según reglas de operación emitidas anualmente por la CEA.
---	---

## IV. Área de atención al público para ofrecer el programa.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 65
Fax	473 73 5 18 54

E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Tipo de acciones que apoya el programa:

- » Estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos para la construcción de Plantas de Tratamiento en cabeceras municipales; y
- » Construcción de Plantas de Tratamiento en Cabeceras Municipales.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Convenio de transferencia de recursos.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.





# DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Desinfección del agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnóstico para la rehabilitación e instalación de dosificadores de hipoclorito de sodio, así como capacitación en su manejo.
Objetivo	Diagnosticar los dosificadores de hipoclorito de sodio para su rehabilitación e instalación, así como capacitar al personal de diversas instituciones en la operación y/o mantenimiento de los mismos.
Usuarios	Organismos Operadores, Presidencias Municipales, Jurisdicciones Sanitarias.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	20 a 30 días hábiles incluyendo el diagnóstico.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para levantar información para elaborar diagnóstico y posteriormente entrega del mismo al solicitante.



## V. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>mchowelld@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## VI. Comentarios adicionales.

Ninguno.

## VII. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y entrega de diagnóstico.

## VIII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la CEA, artículo 19 fracción X, XIII y artículo 343 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Modificación a la NOM-127-SSA1-1994.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Protección Sanitaria de Fuentes de Abastecimiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnóstico de las condiciones sanitarias de las fuentes de abastecimiento en comunidades rurales.
Objetivo	Diagnosticar las condiciones sanitarias en que se encuentran las fuentes de abastecimiento para proponer acciones de mejora que eviten dichas condiciones.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	20 a 30 días hábiles incluyendo el diagnóstico.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para levantar información para elaborar diagnóstico y posteriormente entrega del mismo al solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>mchowelld@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Para mejorar las condiciones de las fuentes de abastecimiento se tendrá que desarrollar un proyecto de mejora validado y se tendrán que gestionar los recursos, ya sea federales, estatales, y/o municipales a fin de llevarlo a cabo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y entrega de diagnóstico.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34 fracción III del Reglamento Interior de la CEA, artículo 19 fracción II y X, artículo 114, 342 del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, NOM-230-SSA1-2002.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Potabilización</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnóstico y asesoría en la operación de plantas potabilizadoras por ósmosis inversa.
Objetivo	Elaborar un diagnóstico técnico del estado en que se encuentran los equipos que constituyen la planta potabilizadora, así como asesorar al personal para una operación adecuada.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	20 a 30 días hábiles incluyendo el diagnóstico.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para levantar información para elaborar diagnóstico y posteriormente entrega del mismo al solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>mchowelld@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Para llevar a cabo la rehabilitación de plantas potabilizadoras, el municipio tendrá que gestionar los recursos necesarios para la misma.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y entrega de diagnóstico.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34 fracción III del Reglamento Interior de la CEA, artículo 19 fracción X, artículo 342 y 343 del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, NOM-201-SSA1-2002, Modificación a la NOM-127-SSA1-1994.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Desarrollo Personal</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Certificación de competencias ocupacionales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Certificación de clorador por la modalidad de gas cloro e hipoclorito de sodio.
Objetivo	Coadyuvar para que se reconozca de manera oficial la competencia adquirida a través de la práctica al personal que desempeña la labor de desinfectar el agua con gas cloro e hipoclorito de sodio, de manera que se reconozca al elemento humano competente a través de un certificado.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Contar con 6 meses de experiencia en cloración con hipoclorito de sodio y/o 1 año para gas cloro.</li><li>-Llenar formato de solicitud de certificación en la modalidad requerida</li><li>-Copia de CURP.</li><li>-3 fotografías tamaño credencial blanco y negro.</li></ul>
Tiempos de respuesta	20 a 30 días hábiles.
Costos	Sin costo.



Procedimiento	<p>Realizar solicitud a esta Dirección.</p> <p>-Una vez que se reciba el oficio invitación para la evaluación, entregar la documentación requerida.</p> <p>-Acudir a la evaluación teórica y práctica, en la fecha y lugar indicados por esta Comisión.</p>
---------------	---

#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>mchowelld@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Para llevar a cabo la evaluación, se requiere que el evaluado entregue la documentación solicitada y que acuda a las evaluaciones con equipo de protección personal y herramientas.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Certificado.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34 fracción III del Reglamento Interior de la CEA, Artículo 19 fracción X y XIII del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Calidad del agua y potabilización</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesorar en la solución de problemas de calidad del agua en fuentes de abastecimiento para consumo humano.
Objetivo	Diagnosticar la problemática de calidad del agua presentada y presentar alternativas de solución.
Usuarios	Organismos Operadores, Comunidades Rurales y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	20 a 30 días hábiles incluyendo el diagnóstico.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para levantar información y toma de muestras de agua para elaborar diagnóstico, análisis de la información obtenida para plantear posibles soluciones, posteriormente entrega del mismo al solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>mchowelld@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Para llevar a cabo los análisis de algunos parámetros que no realiza nuestro laboratorio, se requiere la contratación de laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta, entrega de diagnóstico y alternativas de solución.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34 fracción III del Reglamento Interior de la CEA, Artículo 19 fracción X, Artículo 342, 343 del Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, modificación a la NOM-127-SSA1-1994.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua y Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnósticos de eficiencia electromecánica para pozos y plantas de tratamiento de aguas residuales.
Objetivo	Diagnosticar la eficiencia actual de los equipos electromecánicos de pozos, plantas y sugerir mejoras técnicas.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Dependencias y/o entidades y COTAS.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para diagnóstico.

## VI. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1858
Fax	473 73 5 18 20
E-mail	<b>jalferezh@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Observar la forma de operación de equipo a través del análisis de variables eléctricas e hidráulicas para observar su operación dentro de la NOM-010-ENER-2004, ahorrando kh y conocer la eficiencia de operación del sistema.

Diagnosticar las condiciones eléctricas de operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y dictamen.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 34 fracción I y II del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Capacitación para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
Objetivo	Coadyuvar en la capacitación del personal responsable de las PTAR para que el proceso opere óptimamente.
Usuarios	Organismos Operadores, Comunidades Rurales, Presidencias Municipales y Consejos Técnicos de Agua.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 30 días hábiles incluyendo la capacitación.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para impartición de capacitación.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>azavalag@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Se requiere que el solicitante coordine la reunión con las personas que recibirán la capacitación y que proporcione los medios necesarios para llevarla a cabo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Archivo digital de la capacitación, manuales y/o información general sobre el proceso y la operación del sistema, oficios y minutas de trabajo.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción VII y X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 34 fracción II del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnósticos sobre el estado de operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
Objetivo	Elaborar un diagnóstico técnico sobre el estado de cada uno de los procesos de operación de las PTAR.
Usuarios	Organismos Operadores, Comunidades Rurales, Presidencias Municipales y Dependencias de Gobierno.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 30 días hábiles incluyendo la capacitación.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita técnica.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>azavalag@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Además de las solicitudes que se atienden la CEA tiene programadas visitas periódicas a todas las plantas para el seguimiento a la operación.

## VII. Documento (s) que obtiene el usuario.

Diagnóstico del estado de operación de la PTAR: oficios, minutas de trabajo, recomendaciones de operación.

## VIII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción VII y X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 34 fracción II del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Saneamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Técnicas analíticas de laboratorio para el control de los procesos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
Objetivo	Elaborar los procedimientos de laboratorio para implementar los controles analíticos de los procesos de la PTAR.
Usuarios	Organismos Operadores, Presidencias Municipales y Dependencias de Gobierno.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 30 días hábiles incluyendo el documento impreso.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para realizar las técnicas analíticas de laboratorio.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>azavalag@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Los procedimientos elaborados dependerán del equipamiento, material y reactivos de las PTAR que cuenten con laboratorio.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Procedimientos impresos de técnicas analíticas, oficios, minutas de trabajo, recomendaciones para el laboratorio.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción VII, X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 34 fracción I y II del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Administración</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Asesoría contable</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa.
Objetivo	Coadyuvar en el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales y de registro de las operaciones contables de los Organismos Operadores, a través de la atención a las dudas que sobre la materia ingresan a esta Entidad.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comités de Agua de Localidades Suburbanas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, elaboración de respuesta.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
--------	---



Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio o correo electrónico de respuesta.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 34 fracciones I y IV del Reglamento Interior CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Comercial</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Asesoría en Tarifas</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en Tarifas.
Objetivo	Apoyar a los Organismos Operadores en la elaboración e implementación de un esquema tarifario acorde a sus necesidades.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, preparación de propuesta, exposición e Informe.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezh@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

La CEA apoya al solicitante para que tenga los elementos necesarios para la elaboración de una propuesta tarifaria, para su exposición en el Consejo Directivo y/o Ayuntamientos, en la correcta aplicación del arancel publicado.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta o correo electrónico con recomendación.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 31 fracción XII, 34 fracción XI del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Comercial</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Sistema de facturación y cobro</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en la Implementación o Actualización de Sistemas Comerciales.
Objetivo	Coadyuvar a que los Organismos Operadores cuenten con un sistema comercial de calidad para realizar eficientemente sus procesos de facturación y cobranza de los servicios que presta el Organismo, generando información confiable para la toma de decisiones.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comités de Agua de Localidades Suburbanas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, elaboración de respuesta.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

La asesoría abarca el apoyo en la organización de presentación de propuestas de proveedores, diagnóstico de operación del sistema actual, elaboración de expediente técnico.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio, o correo electrónico de respuesta o Expediente Técnico.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 31 fracción XII, 34 fracción IV del Reglamento interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Comercial</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Asesoría en Aspectos Comerciales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en Aspectos Comerciales.
Objetivo	Apoyar en la mejora de su eficiencia comercial a los Organismos Operadores a través de la atención a las dudas que sobre la materia que ingresan a esta entidad.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comités de Agua de Localidades Suburbanas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, elaboración de respuesta.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Se solventan dudas sobre la operación comercial de los Organismos Operadores tales como Recuperación de cartera vencida y actualizaciones de padrones de usuarios.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio o correo electrónico de respuesta.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 31 fracción XII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Comercial</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Lecturas y micromedición</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en toma de lecturas.
Objetivo	Eficientar la toma de lecturas para apoyar los procesos de facturación, promoviendo la micromedición como un medio justo de cobro del servicio del agua.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comités de Agua de Localidades Suburbanas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, elaboración de respuesta.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezz@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Se imparte capacitación a nuevos lectors como apoyo en su proceso de inducción, capacitación para preparación del proceso de certificación de competencias ocupacionales y se apoya en la elaboración de un estudio de análisis de lecturas para determinar la confiabilidad de las mismas.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio o correo electrónico de respuesta con fechas de capacitación; informe final de análisis de lecturas.

## V. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X y XIII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 31 fracción XII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Micromedición</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnósticos de micromedición y selección de los equipos de medición.
Objetivo	Diagnosticar el estado de los medidores instalados, para determinar su funcionamiento y apoyar en la selección de los equipos de medición adecuados a las características de calidad del agua y del servicio en el lugar.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua y Comités de Agua de Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 90 días hábiles, incluyendo entrega de documentación de diagnóstico y/o proyecto.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo.

## VI. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Los alcances del servicio pueden comprender: el diagnóstico de equipos instalados, la elaboración de proyecto ejecutivo de micromedición hasta la integración del expediente técnico, o bien sólo asesoría relacionada con aspectos de micromedición. Los trabajos pueden ser ejecutados en base a muestreos aleatorios.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Estos pueden ser: Oficio con resultados de diagnóstico y recomendaciones para la correcta selección de los equipos de medición, proyecto ejecutivo o bien, expediente técnico.

## V. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones VIII, IX, X y XIII y, 31 fracción XII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Macromedición</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diagnósticos de macromedición y selección de los equipos de medición.
Objetivo	Diagnosticar el estado de los macromedidores y apoyar en la selección de los equipos de medición adecuados a las características del agua y condiciones de trabajo de los equipos.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua y Comités de Agua de Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 60 días hábiles, incluyendo entrega de documentación de diagnóstico y/o proyecto.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Los alcances del servicio pueden comprender: el diagnóstico de equipos instalados, la elaboración de proyecto ejecutivo de macromedición hasta la integración del expediente técnico, o bien sólo asesoría relacionada con aspectos de macromedición.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Estos pueden ser: Oficio con resultados de diagnóstico y recomendaciones para la correcta selección de los equipos de medición, proyecto ejecutivo o bien expediente técnico.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones VIII, IX, X y XIII , y 31 fracción XII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Equipos de evaluación y mejoramiento de eficiencia física</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en manejo y programación de equipos de diagnóstico de eficiencia en la distribución de agua potable.
Objetivo	Capacitar al personal en el uso y manejo de equipo de diagnóstico con el propósito de mejorar la eficiencia en los sistemas de distribución de agua potable.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 15 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo, o bien atención a personal de Organismos Operadores de Agua en las oficinas de la CEA.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

El organismo operador deberá contar con equipo de diagnóstico y personal asignado para la realización de dichas tareas.

Se explican, los pasos a seguir en el manejo, instalación y programación de los equipos con los que cuenten para el diagnóstico de la eficiencia en la distribución, además de proporcionarles formatos donde de manera general se les guía sobre el proceso a seguir, así como práctica en campo.

#### IV. Documento (s) que obtiene el usuario.

Minuta de trabajo o guía de los procesos.

#### V. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones VIII, IX, X y XIII , 34 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Identificación de fugas</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en manejo de equipos de detección de fugas.
Objetivo	Capacitar al personal en el uso y manejo de equipo de detección de fugas con el propósito de mejorar la eficiencia en los sistemas de distribución y resolver problemas de contaminación.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:30 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

El organismo operador deberá contar con equipo de diagnóstico y personal asignado para la realización de dichas tareas. Se explican, los pasos a seguir en la instalación y programación de los equipos con los que cuentan para el diagnóstico de la eficiencia en la distribución, además de proporcionarles formatos donde de manera general se les guía sobre el proceso a seguir, así como práctica en campo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta e instructivo.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones IX, X y XIII y 34 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Contaminación en redes de agua potable</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Detección de puntos de contaminación en las redes de distribución de agua potable.
Objetivo	Eliminar focos de contaminación en las redes de distribución de agua potable.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua, Comunidades Rurales, Dependencias y/o entidades.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 15 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

El personal de apoyo del organismo operador deberá conocer el sistema para efectuar las operaciones necesarias en el proceso de identificación del punto de origen de la contaminación, tener conocimiento del catastro de agua potable y alcantarillado.

El reporte incluye la detección del sitio o sitios de origen de la contaminación, indicando la ubicación precisa del sitio, así como recomendaciones para solucionarlo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Minuta de los trabajos ejecutados o reporte.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones IX, X y XIII, y 34 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Detección de fugas de agua potable</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Detección de fugas en las redes de distribución de agua potable.
Objetivo	Eliminar pérdidas físicas de agua en las redes de distribución de agua potable y las consecuencias de desbaste y quejas de usuarios por escasez del agua.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua y Comités de Agua de Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	5 a 15 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para generar plan de trabajo.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>jlopezp@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

El personal de apoyo del Organismo Operador deberá conocer el sistema para efectuar las operaciones necesarias en el proceso de identificación del punto de fuga.  
El reporte de la detección incluye la ubicación precisa del sitio, así como recomendaciones para solucionarlo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Minuta de los trabajos ejecutados o reporte.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fracciones VIII, IX, X y XIII, y 34 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del Agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis de agua residual</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis de agua de descargas de redes municipales.
Objetivo	Determinación del grado de contaminación de descargas de agua residual municipal, y verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua y Comunidades rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Es necesario que al momento de la toma de la muestra se tenga un flujo constante.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción II y X Del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 34 fracción I y VII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del Agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis de agua de pozos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis de agua de pozos.
Objetivo	Verificar que la calidad del agua suministrada cumpla con la modificación a la NOM-127-SSA1-1994.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40



E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Es necesario que al momento de la toma de la muestra el pozo tenga al menos 2 horas funcionando.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción II y X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 34 fracción V del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del Agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis microbiológico</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis Microbiológico.
Objetivo	Verificar que el agua suministrada por los Organismos Operadores cumpla con la modificación a la norma NOM-127-SSA1-1994.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores del Agua y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Necesario que al momento de la toma de muestra haya agua en la red de distribución.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción II y X Del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y, 34 fracción VII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del Agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis de agua de cuerpos receptores</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis de agua de cuerpos receptores.
Objetivo	Análisis de agua en presas, lagos y bordos para compararlos con los Criterios Ecológicos de Calidad del Agua CE-CCA-001/89.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Dependencias, y/o entidades y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20



Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Necesario que al momento de la toma de muestra haya agua en el embalse.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción II y X Del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y, 34 fracción VI del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis de agua residual de plantas de tratamiento</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis de agua residual de plantas de tratamiento.
Objetivo	Determinar la calidad del agua de las descargas de Plantas de Tratamiento de Agua Residual Municipales para evaluar su eficiencia y comparar los resultados con la NOM-001-SEMARNAT-1996 o la NOM-003-SEMARNAT-1997.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Dependencias y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Necesario que al momento de la toma de muestra la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se encuentre funcionando.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción II y X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y, 34 fracciones I y II del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Calidad del agua</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Análisis fisicoquímico de agua potable</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Análisis de agua en tomas domiciliarias.
Objetivo	Determinar la calidad del agua en los domicilios para determinar el tipo de micromedidor que se debe instalar.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Dependencias y Comunidades Rurales.

91

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio para toma de muestras.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezh@guanajuato.gob.mx</b> <b>vmendezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Programación de la actividad.  
Necesario que al momento de la toma de la muestra haya agua en la toma domiciliaria.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y resultado del análisis.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción IX del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, 34 fracción I y IV, 31 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Sistema de información</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Indicadores de Organismos Operadores</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Diseño e instrumentación de indicadores de seguimiento para Organismos Operadores.
Objetivo	Fomentar el empleo de herramientas de análisis de información que permitan mejorar la toma de decisiones.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores de Agua.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	1 a 30 días hábiles incluyendo el diseño de los indicadores.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, recopilación de información, análisis de información, elaboración de respuesta.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>mavila@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Los resultados de los indicadores se sujetarán a la veracidad de los datos.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Glosario de términos, diagnóstico sectorial y diagnóstico por organismo.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Art. 23, fracción V del Código Territorial de el Estado de Guanajuato; y, 28 fracción XII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Desarrollo de Personal</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Certificación de competencias ocupacionales</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Certificación de competencias ocupacionales.
Objetivo	Coadyuvar para que el personal de los Organismos Operadores cuente con un certificado que avale, sus aptitudes y valores para el trabajo, favoreciendo su desarrollo personal y profesional.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comités de Agua de Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	4 días hábiles.
Costos	Sin costo verificar.
Procedimiento	Análisis de la solicitud, evaluación teórica y evaluación práctica.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 20
Fax	473 73 5 18 40
E-mail	<b>jalferezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>sarriaga@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

El proceso de Certificación depende de la calendarización de cursos y de la disponibilidad de evaluadores, así como de la actualización de los documentos de normalización.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Certificado.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 1 fracción VII, 19 fracción X y XIII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 40 fracción XVI del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Pozos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría y/o supervisión en la ejecución de obras nuevas y rehabilitación referentes a perforaciones, equipamientos y electrificaciones de pozos.
Objetivo	Optimizar la aplicación de los recursos y la eficiencia de los servicios.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	A solicitud expresa o derivado del convenio de colaboración con la CEA, donde se establece el seguimiento. Deberá contar con expediente técnico validado del pozo o equipamiento y electrificación.
Tiempos de respuesta	8 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la supervisión.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	4737351815, 4737351817
Fax	4737351800 Ext. 1849
E-mail	<b>agarciaac@guanajuato.gob.mx</b> <b>jperezma@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Ofrecer asesoría técnica y conocimientos básicos para el control y supervisión de las obras de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de apoyar a los ejecutores durante el desarrollo y hasta el finiquito de la obra pública.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta, dictamen y/o Validación de estimaciones.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV, 33 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Agua y Alcantarillado</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría y/o supervisión en la ejecución de obras nuevas y rehabilitación referentes a obras civiles de agua potable y alcantarillado.
Objetivo	Optimizar la aplicación de los recursos y la eficiencia de los servicios.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	A solicitud expresa o derivado del convenio de colaboración con la CEA, donde se establece el seguimiento. Deberá contar con expediente técnico validado de obras de agua o saneamiento.
Tiempos de respuesta	8 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la supervisión.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 7351817, 51848
Fax	4737351800 Ext. 1849
E-mail	<b>agarciaac@guanajuato.gob.mx</b> <b>jgarciaco@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Ofrecer asesoría técnica y conocimientos básicos para el control y supervisión de las obras de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de apoyar a los ejecutores durante el desarrollo y hasta el finiquito de la obra pública.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta, dictamen y/o validación de estimaciones.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV, 33 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Sistemas electromecánicos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Prueba del Sistema Electromecánico de Bombeo.
Objetivo	Realizar una prueba confiable de las condiciones del sistema electromecánico de bombeo, ofreciendo asesoría técnica al operador.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	8 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	4737351815, 4737351817
Fax	4737351800 Ext. 1849
E-mail	<b>cgarciaa@guanajuato.gob.mx</b> <b>jperezma@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Realizar el inicio del arranque del equipo de bombeo ofreciendo la asesoría técnica para que el operador se capacite en los puntos esenciales a cuidar en la operación del equipo.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Reporte de prueba en campo.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV, 33 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Validación de proyectos de equipamiento y electrificación.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en la validación de los proyectos para ejecución de obra nueva y rehabilitación de equipamiento y electrificación.
Objetivo	Optimizar la aplicación de los recursos, el buen desarrollo de la obra y la eficiencia de los servicios con calidad.
Usuarios	Presidencia Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	8 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad. Proyecto de obra y/o expediente.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	4737351815, 4737351817
Fax	4737351800 Ext. 1849
E-mail	<b>cgarciaa@guanajuato.gob.mx</b> <b>jperezma@guanajuato.gob.mx</b> <b>jcserrano@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

El apoyo se ofrece con previo ingreso del expediente técnico y/o proyecto de equipamiento y electrificación correspondiente con su solicitud por escrito.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio emitido por CEA, adjuntando la hoja de validación.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VII, 19 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV, 33 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la CEA.

# DIRECCIÓN TÉCNICA

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Validación de expedientes técnicos.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Validación de Expedientes Técnicos.
Objetivo	Validar los expedientes técnicos de proyectos, estudios y obras de naturaleza hidráulica, de acuerdo a los lineamientos técnicos normativos en materia hidráulica y conforme a los términos de referencia correspondientes.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Dependencias y/o entidades.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico, anexando expediente técnico de manera impresa original y copia en digital.
Tiempos de respuesta	10 a 20 días hábiles en promedio dependiendo de las características y magnitud del expediente.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Ingresar el expediente técnico al Departamento de Control y Seguimiento de expedientes técnicos.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1860
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>egonzalezm@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

- » El proceso de validación puede implicar: la validación del expediente o su devolución con las observaciones al usuario en apego a los términos de referencia, a fin de que sean corregidas para su posterior reingreso vía oficio.
- » Se puede validar cualquier estudio y proyecto hidráulico para uso público urbano o rural, entre los cuales están:
- » Estudios Geofísicos-Geohidrológicos, Perforaciones, Equipamiento y electrificación, Líneas de Conducción, Tanques, Redes de distribución; Sectorizaciones, Planes maestros. Catastros, Potabilización, Micro y Macromedición.
- » Proyectos de alcantarillado pluvial o sanitario, Plantas de Tratamiento, Cárcamos de rebombeo
- » Estudios tarifarios, Manuales de procedimientos.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y expediente técnico validado.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Art. 19 fracción X Artículo XIX fracción X del Código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 32 fracción VII del Reglamento Interior de la CEA.



## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Desarrollo de Personal</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Conocimiento de los Términos de Referencia para proyectos de Infraestructura Hidráulica.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Difusión y Capacitación a los usuarios que ingresan expedientes técnicos con fines de validación en la implementación y cumplimiento de los Términos de Referencia para la Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Hidráulica.
Objetivo	Proporcionar a los Organismos Operadores y Presidencias Municipales asesoría en el uso y observancia de los términos de referencia para la elaboración de proyectos de infraestructura hidráulica, que aseguren el cumplimiento de las Normas y Reglamentos vigentes en la materia.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y entidades ejecutoras de obras hidráulicas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	15 días hábiles.
Costos	Sin costo.

Procedimiento	Se realizará una presentación donde se indiquen los alcances que deben de cubrir los proyectos de infraestructura hidráulica a fin de cumplir con los términos de referencia de la CEA.
---------------	---

#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1818
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>mcortezg@guanajuato.gob.mx</b> <b>avillalpandos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

El encargado del Departamento correspondiente (Agua Potable, Equipamiento y Electrificación, Alcantarillado, Saneamiento y Validación de Expedientes Técnicos) realizará una presentación donde se muestren y ejemplifiquen los alcances que deben de contener los expedientes técnicos que se ingresen a la CEA para su consecuente validación en cada uno de sus rubros.
--

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Constancia de Asistencia.
---------------------------



## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Art. 19 fracción X del Código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Capacitación para la implementación de buenas prácticas ambientales en obras hidráulicas.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Capacitación para la implementación de buenas prácticas ambientales en obras hidráulicas.
Objetivo	Proporcionar a las Presidencias Municipales y Organismos Operadores, guías para las buenas prácticas ambientales que de acuerdo a las leyes en la materia se deben seguir para el manejo ambiental en la construcción de proyectos hidráulicos, que permitan la aplicación de medidas de prevención, mitigación, restauración y compensación.
Usuarios	Presidencias Municipales, (Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural) y Organismos Operadores.

111

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	7 días hábiles para dar respuesta a la solicitud de apoyo.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Reunión para especificar los alcances del servicio. Programa de obra.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1818
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>nlopezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Cursos y entrega de Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19, Fracción X, XII, XIV, XVIII y XIX del Código Territorial para el Estado y Los Municipios de Guanajuato. Artículo 12 de Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación al Ambiente de Estado de Guanajuato en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Impacto ambiental</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en trámites de manifestaciones de impacto ambiental y en la elaboración de diagnósticos ambientales.
Objetivo	Asesorar a los municipios y Organismos Operadores que realizan trámites en materia de impacto ambiental ante la SEMARNAT y el IEG del estado de Guanajuato, a fin de obtener la autorización de Impacto Ambiental correspondiente para la ejecución de las obras hidráulicas.
Usuarios	Presidencias Municipales, (Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Rural) y Organismos Operadores.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Visita al sitio del proyecto, revisión de documentación legal relacionada con el trámite, revisión de la Manifestación de Impacto Ambiental previa al ingreso a la institución correspondiente para su evaluación.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1818
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>nlopezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Entregar la Manifestación de Impacto Ambiental antes de ingresarlo a la SEMARNAT.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta con las recomendaciones para la integración sugerida del expediente ante las instancias evaluadoras SEMARNAT y IEG.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 7, fracción XVII y 27 de la ley para la Protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato, Art. 20 fracción IX del Reglamento Interior de la CEA. Artículo 10 del Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación al Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, Art. 5 fracción I a la XI del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Y Artículo 19, Fracción VII, X, XII, XIV, XVIII y XIX del Código Territorial para el Estado y Los Municipios de Guanajuato.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Asesoría Técnica.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Visitas Técnicas para atención de las solicitudes de apoyo para resolver problemáticas y necesidades en materia de Infraestructura Hidráulica a las Autoridades Municipales, de Organismos Operadores.
Objetivo	Proporcionar asesoría técnica en la solución de problemas y necesidades que presenten los sistemas de infraestructura hidráulica a los Organismos Operadores, Presidencias Municipales del Estado de Guanajuato.
Usuarios	Autoridades Municipales, Organismos Operadores.

115

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	15 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Se realizará una visita técnica en campo para realizar un diagnóstico de la problemática existente y elaborar un dictamen técnico para darle solución.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1818
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>mcortezg@guanajuato.gob.mx</b> <b>avillalpandos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Como resultado se enviará un oficio dirigido a la Dirección General de Planeación (DGP) conteniendo el diagnóstico de la problemática existente y un dictamen que incluya la solución y el monto estimado para ejecutar las acciones correspondientes, la DGP será la encargada de notificar tanto a los interesados como a las autoridades locales correspondientes de dichas acciones.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta y Dictamen Técnico.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Art. 19 fracción X del Código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 31 fracción IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura Hidráulica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Revisión Técnica de Proyectos de infraestructura Hidráulica.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Revisión Técnica y Validación de los Proyectos de Infraestructura Hidráulica que ingresan los municipios del Estado de Guanajuato a la CEA para obtener la validación del expediente.
Objetivo	Revisar y Autorizar Técnica y Normativamente los Proyectos de Infraestructura Hidráulica que ingresan los Municipios, Organismos Operadores y entidades ejecutoras de obras hidráulicas del Estado de Guanajuato con el fin de que se cumpla con las Normas y Reglamentos vigentes en la materia.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores y entidades ejecutoras de obras hidráulicas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Tiempos de respuesta	15 días hábiles.
Costos	Sin costo.



Procedimiento	Se realizará una revisión técnica al proyecto ingresado, verificando que cumpla con los lineamientos y normas establecidos por las dependencias normativas (CEA, CONAGUA, entre otras) y se elaborará y remitirá una hoja con las observaciones correspondientes, o en su caso se autorizará técnicamente.
---------------	--

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Supervisión de Proyectos de infraestructura Hidráulica.</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Supervisión de proyectos de infraestructura hidráulica a solicitud del municipio o de los Organismos Operadores.
Objetivo	Supervisar dentro del marco de las Leyes Estatales y Federales de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas la ejecución de proyectos ejecutivos de obras hidráulicas que contrata la CEA y revisar que a su conclusión cumplan con las Normas y Reglamentos vigentes en la materia.
Usuarios	Presidencias Municipales y Organismos Operadores.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Contar con el contrato de servicios relacionados con la obra pública correspondiente.
Tiempos de respuesta	Duración del contrato.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	<p>Una vez que inicia la vigencia del contrato, se asigna supervisor al proyecto en cuestión, quien dará el seguimiento administrativo y técnico a su ejecución.</p> <p>Una vez que se tenga el proyecto terminado, se realizará una revisión técnica al proyecto contratado, verificando que cumpla con los lineamientos y normas establecidos por las entidades y dependencias normativas (CEA, CONAGUA, entre otras), se autorizará y se turnará al Departamento de Validación de Expedientes Técnicos para su debida validación.</p>

#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Desarrollo Hidráulico.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 00 Ext. 1818
Fax	473 73 5 18 50
E-mail	<b>jserrano@guanajuato.gob.mx</b> <b>mcortezg@guanajuato.gob.mx</b> <b>avillalpandos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Proyecto Ejecutivo de obra Hidráulica validado.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Art. 19 fracción X, del Código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 31 fracción IV, del Reglamento Interior de la CEA.

# DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Gestión Social</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Salvaguardas sociales</b>
Dependencia o Institución	CEA

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría para el logro de la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento.
Objetivo	Mediante la participación comunitaria, conciente, responsable y activa, garantizar la permanencia de la inversión pública en materia de infraestructura hidráulica a través de compromisos por parte de los beneficiarios y autoridades municipales.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Comunidades Rurales, ONG's, Dependencias de Gobierno y Consejos Técnicos de Aguas.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Gestión Social.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Gestión Social.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 25
Fax	473 73 5 18 00 Ext. 1853
E-mail	<b>mlopezr@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficios, manuales, comics, videos, diagnósticos, asesoría personalizada y cursos de capacitación para promotores y comunidades rurales.

#### VII. Fundamento jurídico.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 Fracción X, Artículo 351 Fracción I, VIII y Artículo 354 Fracción I del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato y 36 fracciones I, IV, X, XI, XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Gestión Social</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Fomento a la participación social</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Brindar apoyo y asesoría a los Consejos técnicos de aguas y al Consejo Estatal Hidráulico para que cumplan sus objetivos.
Objetivo	Desarrollar las capacidades de las organizaciones de usuarios para lograr la estabilización de los acuíferos en el estado, mediante la implementación de programas de manejo de los mismos y la promoción del uso eficiente del agua.
Usuarios	Organizaciones de usuarios de aguas nacionales en el Estado de Guanajuato, Consejos Técnicos del Agua (COTAS) y Consejo Estatal Hidráulico (CEH).

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Gestión Social.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad con el solicitante.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Gestión Social.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 23
Fax	473 73 5 18 00 Ext. 1853
E-mail	<b>asotoavi@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Documento oficial de respuesta a su solicitud.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción V, 351 Fracción IV, 516 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 37 fracción IV, VI y VIII del Reglamento Interior de la CEA.

# DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Gestión Social</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Cultura del Agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en la Implementación de Estrategias de Comunicación y Cultura del Agua.
Objetivo	Apoyar el desarrollo e implementación de las campañas de Cultura del Agua del Estado, mediante el diseño de programas interinstitucionales y distribución de materiales, tales como: manuales, volantes, pósters, spots para radio, etc.
Usuarios	Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Consejos Técnicos de Aguas, Gerencias Técnicas, Consejo Estatal Hidráulico, Instituciones Educativas, ONG's, Iniciativa privada y/o Dependencias de Gobierno.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Gestión Social.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.



Procedimiento	Que la institución solicitante tenga programado realizar una campaña o actividad relacionada al tema de cultura del agua.
---------------	---

#### **IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.**

Nombre	Dirección General de Gestión Social.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 24
Fax	473 73 5 18 00 Ext. 1853, 1826
E-mail	<b>acuevasg@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### **V. Comentarios adicionales.**

Ninguno.

#### **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Documentos (Manuales y Guías) promocionales generados por la CEA, asesoría, cursos de capacitación, cursos de manejo de la guía sumérgete y cuida aguanajuato, talleres, planes y estrategias de comunicación y cultura del agua.

#### **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción VI y X, 351 y 354 fracciones I, IV y V del Código Territorial, 38 fracciones I, II y IV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Desarrollo de Personal</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Capacitación</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Fortalecimiento de promotores de Cultura del Agua y Rurales.
Objetivo	Fortalecer capacidades del personal de Organismos Operadores, Presidencias Municipales, COTAS, ONG's, para unificar conceptos y herramientas básicas para el desarrollo de sus actividades, coadyuvando con ello a una posterior certificación.
Usuarios	Autoridades en localidades rurales Organismos Operadores, Presidencias Municipales, COTAS y ONG's.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	De acuerdo a la convocatoria de la CEA.
Tiempos de respuesta	De acuerdo a la convocatoria de la CEA.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	De acuerdo a la convocatoria de la CEA.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Gestión Social.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 26
Fax	473 73 5 18 00 Ext. 1853
E-mail	<b>mlopezr@guanajuato.gob.mx</b> <b>acuevasg@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

Las capacitaciones van dirigidas principalmente a Comunidades Rurales, Organismos Operadores, presidencias municipales, COTAS y ONG's.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Constancia en los casos que aplique.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción X y XIII, 351 y 354 del Código Territorial, y, 36 fracción XII, 38 fracción I del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Adjudicación de contratos</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Licitaciones, Concursos, contratos y convenios</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en contratación de obra pública.
Objetivo	Asesoría en la contratación de obra pública y actos jurídicos relativos a su objeto.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección Jurídica.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad con el solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección Jurídica.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 36



Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>amireles@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de respuesta.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3, 34, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción X, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 1 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y, 20 fracción VII, 43 del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Asesoría Jurídica</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Contencioso y Administrativo</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría Jurídica en el procedimiento contencioso y administrativo.
Objetivo	Asesorar en los procesos contencioso y administrativo.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección Jurídica.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad con el solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección Jurídica.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 36
Fax	473 73 5 18 00



E-mail	<b>amireles@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## **V. Comentarios adicionales.**

Ninguno.

## **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Dictamen Jurídico.

## **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Artículos 3, 34, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción X, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 20 fracción VII, 43 del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Proceso legislativo</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Reglamentos y tarifas</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría y apoyo en proceso legislativo.
Objetivo	Brindar asesoría y apoyo a los organismos operadores y presidencias municipales para modificar, adicionar o reformar los reglamentos existentes, y su publicación.
Usuarios	Organismos Operadores y Presidencias Municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección Jurídica.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Programación de la actividad con el solicitante.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección Jurídica.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km 1, Guanajuato.Gto.
Teléfono	473 73 5 18 36



Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>amireles@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## **V. Comentarios adicionales.**

Ninguno.

## **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Oficio de respuesta y propuesta de modificación en su caso.

## **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Artículos 3, 34, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 19 fracción X, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 20 fracción VII, 43 del Reglamento Interior de la CEA.

# DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y MONITOREO

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Estudios técnicos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Simulación de las variables que componen el ciclo hidrológico.
Objetivo	Realizar el análisis de los escenarios de prospectiva para el desarrollo de políticas de manejo del agua a fin de predecir el efecto que pudiera darse con la implementación de acciones en su aprovechamiento y/o control.
Usuarios	CONAGUA, SDAYR, IFAI, Universidades, investigadores, organismos operadores y presidencias municipales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	10 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Proporcionar información.



#### **IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.**

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 32, 73 5 18 38
Fax	473 73 5 18 55
E-mail	<b>jcruzjos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### **V. Comentarios adicionales.**

Ninguno.

#### **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Oficio de contestación e Informe.

#### **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción IV, 19 fracción VIII, 51 fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 27 fracción XI, 29 fracciones II, IV, X del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Estudios técnicos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría en análisis hidrogeológicos.
Objetivo	1.-Proporcionar asesoría técnica en la evaluación cuantitativa del agua superficial y subterránea. 2.- Apoyar en el desarrollo de diagnósticos hidrogeológicos preliminares, para la ubicación de zonas favorables de explotación, delimitación de zonas de recarga subterránea, rellenos sanitarios y posibles sitios de contaminación, entre otros.
Usuarios	Presidencias municipales, Organismos Operadores, Investigadores.

## III. Forma de acceder a servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	De 1 a 5 semanas, dependiendo de la complejidad del estudio
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Proporcionar información.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 32, 73 5 18 38
Fax	473 73 5 18 55
E-mail	<b>jcruzjos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

En la solicitud mencionar el tipo de información o asesoría requerida, tipo de proyecto, localización, objetivos y resultados esperados.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de contestación e Informe.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 19 fracción V y X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 27 fracciones X, XI, 29 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Estudios técnicos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría y apoyo para localizar sitios probables de construcción de obras de captación.
Objetivo	Proporcionar información y asesoría relacionada con la localización de obras de captación de agua superficial, determinación de escurrimientos con posibilidades de almacenamiento para uso de agua potable o control de avenidas.
Usuarios	Entidades Estatales, Municipales y Organismos Operadores.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	10 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Proporcionar información.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.



Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 32, 73 5 18 38
Fax	473 73 5 18 55
E-mail	<b>jcruzjos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Ninguno.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de contestación.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción IV, 19 fracciones II y X, 51 fracción I inciso b) del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 27 fracciones VIII y X, 29 fracciones VII y IX del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Estudios técnicos</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Información hidroclimatológica de Guanajuato.
Objetivo	Proporcionar información del clima: lluvia, temperatura, humedad y presión. Datos de escurrimientos de los principales ríos del estado.
Usuarios	Académicos, investigadores y/o Entidades gubernamentales.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	3 a 10 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Proporcionar información.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 32, 73 5 18 38
Fax	473 73 5 18 55
E-mail	<b>jcruzjos@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

En caso de ser requeridos por un particular, y “De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, cuando se presente una solicitud de acceso a la información pública ante una dependencia, entidad o unidad de apoyo, deberán orientar al interesado para que la presente en: Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Paseo de la Presa No 170, Col. Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000 Tel. 01 (800) 221-76-11 y 01 (473) 73- 4-64-01 **unidadacceso@guanajuato.gob.mx**”

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Oficio de contestación e Informe.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1 fracción I, 19 fracciones II y X, 51 fracción I inciso a) del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 29 fracciones III y V del Reglamento Interior de la CEA.  
Artículo 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

# DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Evaluación económica y financiera</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión en materia hidráulica.
Objetivo	Auxiliar en el uso de herramientas de análisis que permitan mejorar la toma de decisiones a fin de garantizar que la aplicación de los recursos públicos se destine a los proyectos con mayor beneficio socioeconómico.
Usuarios	Organismos Operadores, Presidencias Municipales y Organizaciones de Usuarios.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costo	Sin costo.
Procedimiento	Definición de los alcances de la evaluación. Programa de actividades.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 54
Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

La entrega de los resultados de la evaluación dependerá de la complejidad del proyecto y de la oportunidad de la entrega de los datos necesarios para el análisis socioeconómico.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Estudio de evaluación socioeconómica.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite y/o servicio.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 19 fracción I, 51 fracción III inciso a , h, 55 fracciones II y V del código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato; y, 28 fracciones VI, XIV y XV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Programación y presupuestación</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Asesoría para la planeación-programación-presupuestación de acciones de infraestructura hidráulica.
Objetivo	Fomentar el empleo de herramientas de análisis que permitan mejorar la toma de decisiones a fin de garantizar que la aplicación de los recursos públicos sea de forma eficiente y eficaz.
Usuarios	Organismos Operadores, Presidencias Municipales y Organizaciones de Usuarios.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	3 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Definición de los alcances de la evaluación. Programa de actividades.



#### IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 54
Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

#### V. Comentarios adicionales.

La entrega de los resultados de la asesoría dependerá de la complejidad del sistema administrado por el usuario y de la oportunidad de la entrega de los datos necesarios.

#### VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Propuesta de programa de acciones.

#### VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 19 fracción I, 51 fracciones III inciso a, h, 55 fracciones II y V del código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato; y, 28 fracciones, VI, XIV y XV del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Sistema estatal de información del agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Consulta del Sistema Estatal de Información del Agua (SEIA).
Objetivo	Proveer a los usuarios asesoría para obtener información del SEIA.
Usuarios	Cualquier usuario.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Solicitud por escrito a la Dirección General de la CEA o a la Dirección General de Planeación.
Tiempos de respuesta	5 días hábiles.
Costos	Sin costo.
Procedimiento	1.- Solicitar por escrito en forma clara y detallada la información requerida.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.
Teléfono	473 73 5 18 54



Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## V. Comentarios adicionales.

Cierta información puede tener carácter de reservado.  
 Cierta información requiere la presencia personal del usuario en las instalaciones de la CEA.  
 Cierta información solicitada puede entregarse en forma electrónica.  
 El costo de la duplicación de alguna información solicitada puede ser a cuenta del usuario.

## VI. Documento (s) que obtiene el usuario.

Información solicitada.

## VII. Fundamento jurídico del trámite.

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 19 fracción I, 51 fracciones III inciso a, h, 55 fracciones II y V del código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato; y, 28 fracciones XI del Reglamento Interior de la CEA.

## I. Datos generales.

<b>Tema</b>	<b>Planeación</b>
<b>Sub-tema</b>	<b>Sistema estatal de información del agua</b>

Dependencia o Institución	CEA
---------------------------	-----

## II. Descripción del servicio.

Nombre del servicio	Consulta del Centro Documental.
Objetivo	Facilitar el acceso a consulta del acervo bibliográfico del Centro Documental de la CEA.
Usuarios	Cualquier usuario.

## III. Forma de acceder al servicio.

Requisitos	Presentarse físicamente en el Centro Documental o consulta telefónica o en línea a través del portal del SEIA.
Tiempos de respuesta	Inmediato
Costos	Sin costo.
Procedimiento	Verificación de los requerimientos. Entrega de la información.

## IV. Área de atención al público para ofrecer el servicio.

Nombre	Dirección General de Planeación.
Municipio	Guanajuato.
Dirección	Autopista Gto-Silao Km. 1, Guanajuato, Gto.



Teléfono	473 73 5 18 54
Fax	473 73 5 18 00
E-mail	<b>smartinezs@guanajuato.gob.mx</b>
Horario de atención	8:30 a 16:00 hrs.

## **V. Comentarios adicionales.**

Ninguno.

## **VI. Documento (s) que obtiene el usuario.**

Ninguno.

## **VII. Fundamento jurídico del trámite.**

Artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 19 fracción I, 51 fracción III inciso a, h, 55 fracciones II y V del código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato; y, 28 fracción XI del Reglamento Interior de la CEA.



# COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

## DIRECCIONES GENERALES Y STAFF

Nombre

**ARQ. MA. CONCEPCIÓN EUGENIA GUTIÉRREZ GARCÍA**

Directora General de la Comisión Estatal de Agua

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1802

Correo electrónico

**megutierrezg@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**LIC. OSWALDO GARCÍA MANDUJANO**

Dirección General de Planeación

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1833

**ogarciam@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**C.P. JORGE ALBERTO RIVEROLL GONZÁLEZ**

Dirección General de Administración

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1813

Correo electrónico

**jrriveroll@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. JAVIER RENÉ PÉREZ ZÁRATE**

Dirección General de Desarrollo

Hidráulico

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1815

Correo electrónico

**jperez@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ARQ. COSME ANTONIO GARCÍA AGUILERA**

Dirección General de Gestión Social

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1826

Correo electrónico

**cgarcia@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**LIC. ALFREDO MIRELES VÁZQUEZ**

Dirección Jurídica

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1836

Correo electrónico

**amireles@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. ALEJANDRO ALANÍS CHÁVEZ**

Dirección de Evaluación y

Desarrollo Institucional

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1835

Correo electrónico

**aalanisch@guanajuato.gob.mx**



## DIRECCIONES DE ÁREA

Nombre

**ING. JOSÉ LUIS CRUZ JOSÉ**

Director de Estudios y Monitoreo

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1832

Correo electrónico

**jcruzjos@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Director de Programación

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1865

Correo electrónico

**smartinezs@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ  
CASTAÑEDA**

Director de Administración  
Financiera

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1809

Correo electrónico

**jlrodriguez@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. JUAN CARLOS SERRANO  
ORTEGA**

Director Técnico

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1818

Correo electrónico

**jserrano@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. ALVARO GARCÍA CASTILLO**

Director de Obra

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1817

Correo electrónico

**lgarcia@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**C. JOEL ALFÉREZ RODRIGUEZ**

Director de Desarrollo y

Fortalecimiento de Organismos

Operadores

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1820

Correo electrónico

**jalferezr@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**ING. JOSÉ ABRAHAM SOTO ÁVILA**

Director de Fomento a la

Participación Social

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1823

Correo electrónico

**asotoavi@guanajuato.gob.mx**

Nombre

**L.D.G. ANA LILIA CUEVAS GALICIA**

Directora de Comunicación y

Cultura del Agua

Teléfonos

(473) 73 5 18 00 EXT. 1824

Correo electrónico

**acuevasg@guanajuato.gob.mx**

# CONSEJOS TÉCNICOS DE AGUAS (COTAS)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE CELAYA**

Camino a San José de Guanajuato  
No. 607-A, Interior 2  
Ejido de Silva Pob. Pelavacas  
Celaya, Gto. C.P. 38110  
Tel. 01 461 6129880  
Correo electrónico  
[cotascelaya@prodigy.net.mx](mailto:cotascelaya@prodigy.net.mx)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE LAGUNA SECA, A. C.**

Carretera San Luis de la Paz-  
Dolores Hidalgo Km 2.9  
local 102-103  
San Luis de la Paz, Gto.  
C.P. 37900  
Tel. 01 468 6882462  
Correo electrónico  
[cotaslaguna\\_seca@hotmail.com](mailto:cotaslaguna_seca@hotmail.com)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE LEÓN, A. C.**

Av. de las Rosas # 526 int. 106,  
Col. Jardines de Jerez primera  
sección, entre Blvd. Torres Landa y  
Bocanegra.  
León, Gto.  
Tel. 01 477 7736874  
Correo electrónico  
[cotasl@prodigy.net.mx](mailto:cotasl@prodigy.net.mx)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE SILAO - ROMITA, A. C.**

5 de Mayo # 66, Centro.  
Silao, Gto. C.P. 36100  
Tel. 01 472 7221937  
Correo electrónico  
[cotas\\_silaoromita@hotmail.com](mailto:cotas_silaoromita@hotmail.com)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE PÉNJAMO - ABASOLO, A. C.**

Calle Primavera Ote. No. 102-B,  
Centro.  
Abasolo, Gto, C.P. 36970  
Tel. 01 429 6931871  
Correo electrónico  
[cotaspenjamo\\_abasolo@hotmail.com](mailto:cotaspenjamo_abasolo@hotmail.com)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE IRAPUATO-VALLE DE SANTIAGO, A. C.**

Av. Del Parque No. 700, Fracc. Del  
Parque 3era. Sección.  
Ecoparque  
Salamanca, Gto. C.P. 36780  
Tel. 01464 643 2250  
Correo electrónico  
[cotasi\\_v@hotmail.com](mailto:cotasi_v@hotmail.com)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE SALVATIERRA - ACÁMBARO - LA CUEVITA, A. C.**

Fray Andrés de San Miguel No. 224  
Col. Batanes, Centro.  
Salvatierra, Gto. C.P. 38900  
Tel. 01 466 6634821  
Correo electrónico  
[cotas\\_salvatierra@hotmail.com](mailto:cotas_salvatierra@hotmail.com)

## **CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DEL RÍO TURBIO, A. C.**

Miguel Hidalgo # 711-Local 51,  
Plaza Colonial, Centro.  
San Francisco, Gto. C.P. 36300  
Tel. 01 476 7437886  
Correo electrónico  
[cotasdelrioturbio@hotmail.com](mailto:cotasdelrioturbio@hotmail.com)



**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
ACÁMBARO - CUITZEO, A. C.**

Calle Morelos # 217, Centro.  
Acámbaro, Gto. C.P. 38600  
Tel. 01 417 17 27078  
Correo electrónico  
**cotacamb@yahoo.com.mx,**  
**cotacambcuit@outlook.com**

**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
MOROLEÓN - CIÉNEGA PRIETA,  
A. C.**

José María Magaña 53-B Int 101,  
Centro.  
Yuriria, Gto. C.P. 38940  
Tel. 01 445 1684133  
Correo electrónico  
**cotasmoroleon@prodigy.net.mx**

**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
RÍO LAJA, A. C.**

Padre Miguel Hidalgo No.1 Col.  
La Esperanza, Carretera rumbo  
al Llanito s/n COTAS-CERCA, La  
Esperanza.  
Dolores Hidalgo, Gto. C.P. 37800  
Tel. 01 418 1827832,  
Cel. 4181878814  
Correo electrónico  
**cotas\_riolaja@hotmail.com**

**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
OCAMPO, A. C**

Calle Escobedo #204 "A", Centro.  
Ocampo, C.P. 37630  
Tel. 01 428 6830429  
Correo electrónico  
**cotas\_ocampo@yahoo.com**

**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
SIERRA GORDA, A. C.**

Calle Hidalgo # 2, Centro.  
Victoria, C.P. 37920  
Tel. 01 419 2939066  
Correo electrónico  
**cotas\_sierragorda@hotmail.com**

**CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS DE  
JARAL DE BERRIOS, A. C.**

Juárez No. 114, interior 1, Centro.  
San Felipe, Gto. C.P. 37600  
Tel. 01428 68 52128  
Correo electrónico  
**cotasjaralvilla@hotmail.com**

**CONSEJO ESTATAL HIDRÁULICO,  
A. C.**

Calle Paisaje # 105, Jardines de San  
Antonio  
Irapuato, Gto. C.P. 36600  
Tel. 0146262 55404, 55403  
Correo electrónico  
**cehgto@hotmail.com**

# ORGANISMOS OPERADORES

## **Abasolo**

### **JAPAMA**

Morelos No. 211-A Zona Centro  
C.P. 36970  
Tel. 429 69 30076, 30224, 31799  
[japama@prodigy.net.mx](mailto:japama@prodigy.net.mx)  
[tesojapama@hotmail.com](mailto:tesojapama@hotmail.com)

## **Acámbaro**

### **JUMAPA**

Dr. Samano No. 340  
Zona Centro, C.P. 38600  
Tel. 4171720108 -24150  
[jumapaa1@gmail.com](mailto:jumapaa1@gmail.com)

## **Apaseo el Alto**

### **CMAPA**

Av. Independencia No. 227,  
Col. Santa Elena, C.P. 38500  
Tel. 4131660739  
[aguaapaseo@hotmail.com](mailto:aguaapaseo@hotmail.com)

## **Apaseo el Grande**

### **CMAPA**

Calle Nicolás de San Luis Montañas  
esq. Av. Chapultepec,  
Col. El Pedregal, C.P.3816  
Tel. 04131582020  
[cmapa.gde@prodigy.net.mx](mailto:cmapa.gde@prodigy.net.mx)

## **Atarjea**

Plaza Principal s/n  
Tel. 5550155955 - 56 - 57  
[spm\\_atarjea@hotmail.com](mailto:spm_atarjea@hotmail.com)

## **Celaya**

### **JUMAPA**

División del Norte 134,  
Col. El Vergel, C.P. 38070  
Tel. 4611597100  
[criveram@jumapacelaya.com.mx](mailto:criveram@jumapacelaya.com.mx)

## **Comonfort**

### **JAPAC**

Miguel Hidalgo No. 4,  
Zona Centro, C.P. 38200  
Tel. 4121562219  
[japac@prodigy.net.mx](mailto:japac@prodigy.net.mx)

## **Coroneo**

### **JUMAPAC**

Ignacio Lozada # 423,  
Col. Centro, C.P. 38590  
Tel. 4214730140  
[jumapacoroneo@hotmail.com](mailto:jumapacoroneo@hotmail.com)

## **Cortazar**

### **JUMAPAC**

Calz. Ing. Antonio Madrazo No. 600,  
Col. Centro, C.P. 38300  
Tel. 4111552399  
[jumapac2010@hotmail.com](mailto:jumapac2010@hotmail.com)

## **CuerámARO**

### **CMAPA**

Francisco Venegas # 101  
Col. Centro, C.P. 36960  
Tel. 4296940086 ext. 111  
[dapacueramaro@yahoo.com.mx](mailto:dapacueramaro@yahoo.com.mx)

## **Doctor Mora**

Hidalgo No. 4, Zona Centro,  
Tel. 4191930375  
[direccion@sapadm.gob.mx](mailto:direccion@sapadm.gob.mx)

## **Dolores Hidalgo, C.I.N.**

### **SIMAPAS**

Carr. Río Laja Km. 0.5,  
Col. Ejido Dolores, C.P. 37800  
Tel. 4181820637  
[agua\\_dolores@hotmail.com](mailto:agua_dolores@hotmail.com)



## **Guanajuato**

### **SIMAPAG**

Av. Juárez No. 173, Zona Centro.

Tel. 4737320111

[jlara@simapag.gob.mx](mailto:jlara@simapag.gob.mx)

## **Huanímaro**

Calle Hidalgo No. 57,

Col. Centro, C.P. 36990

Tel. 4296910294

[aguapotable@huanimaro.gob.mx](mailto:aguapotable@huanimaro.gob.mx)

[huoagua@gmail.com](mailto:huoagua@gmail.com)

## **Irapuato**

### **JAPAMI**

Prol. Juan José Torres Landa

# 1720, Col. Independencia,

C.P. 36559

Tel. 4626069100

[japami@prodigy.net.mx](mailto:japami@prodigy.net.mx)

## **Jaral de Progreso**

### **SMAPAJ**

Juárez # 408, Zona centro,

C.P. 38470

Tel. 4116610582

[smapasmj@hotmail.com](mailto:smapasmj@hotmail.com)

[jaralaguapotable@yahoo.com.mx](mailto:jaralaguapotable@yahoo.com.mx)

## **Jerécuaro**

### **SMAPASMJ**

Fray Ángel Juárez No. 53,

Col. Centro, C.P. 38540

Tel. 4214760052

[smapasmj@hotmail.com](mailto:smapasmj@hotmail.com)

## **León**

### **SAPAL**

Blvd. Torres Landa s/n

Esq. Guty Cárdenas, Col. El paisaje,

C.P. 37480

Tel. 4777152260

[sapal@sapal.gob.mx](mailto:sapal@sapal.gob.mx)

[direccion@sapal.gob.mx](mailto:direccion@sapal.gob.mx)

## **Cd. Manuel Doblado**

Prol. Portugal s/n, zona Centro,

C.P. 36470

Tel. 4327440019

[smapa\\_@prodigy.net.mx](mailto:smapa_@prodigy.net.mx)

## **Moroleón**

Anáhuac No. 646, Col. Juana de

Medina, C.P. 38829

Tel. 4454571041

[smapam@prodigy.net.mx](mailto:smapam@prodigy.net.mx)

## **Ocampo**

### **SMAPA**

Plaza Principal No. 208

Tel. 4286830097

[mog\\_agua\\_potable@live.com](mailto:mog_agua_potable@live.com)

## **Pénjamo**

### **CMAPP**

Ignacio Allende No. 107,

Zona Centro.

Tel. 4696920639

[comiteagua@penjamo.gob.mx](mailto:comiteagua@penjamo.gob.mx)

[cmappenjamo@hotmail.com](mailto:cmappenjamo@hotmail.com)

## **Pueblo Nuevo**

Fco. I. Madero No. 104,

Zona Centro.

Tel. 4296933030

[rodrizrodriz@yahoo.com.mx](mailto:rodrizrodriz@yahoo.com.mx)

[tesoreria\\_pueblonuevo@hotmail.com](mailto:tesoreria_pueblonuevo@hotmail.com)

**com**

## **Purísima del Rincón**

### **SAPAP**

Esq. Libramiento Independencia

camino a San Jerónimo No. 400,

Col. Los Arcos, C.P. 36400

Tel. 4767061213

[pyc\\_sapap@hotmail.com](mailto:pyc_sapap@hotmail.com)

[oym\\_sapap@prodigy.net.mx](mailto:oym_sapap@prodigy.net.mx)

[sapap1@prodigy.net.mx](mailto:sapap1@prodigy.net.mx)

**Romita****SAPAR**

Morelos No. 12, Col. Zona Centro  
C.P. 36200

Tel. 4327452003

[arq.jfrancisco@sapar.gob.mx](mailto:arq.jfrancisco@sapar.gob.mx)

**Salamanca****CMAPAS**

Naranjo No. 101 Col. Bellavista,  
C.P. 36730

Tel. 4646480207

[cesteves@cmapas.gob.mx](mailto:cesteves@cmapas.gob.mx)

[jlavador@cmapas.gob.mx](mailto:jlavador@cmapas.gob.mx)

**Salvatierra****SMAPAS**

Benito Juárez # 114, int. 105, zona  
centro

Tel. 466 66 33318

[smapas@prodigy.net.mx](mailto:smapas@prodigy.net.mx)

**San Diego de la Unión****CMAPAS**

Asequia No. 16

Tel. 4186840197

[direccion@sandiegocmapas.com](mailto:direccion@sandiegocmapas.com)

**San Felipe****JMAPA**

Carr. San Felipe-Ocampo km 3.4,  
Col. El Puertecito

Tel. 4286850444

[aguapotablesanfelipe@gmail.com](mailto:aguapotablesanfelipe@gmail.com)

**San Francisco del Rincón****SAPAF**

Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc,  
Col. Del Valle s/n C.P. 36370

Tel. 4767430776

[sapaffco@prodigy.net.mx](mailto:sapaffco@prodigy.net.mx)

[direccion@sapaf.gob.mx](mailto:direccion@sapaf.gob.mx)

**San José Iturbide****SMAPA**

Moctezuma Esq. José Camarillo  
s/n

Tel. 4191980054

[smapasji@hotmail.com](mailto:smapasji@hotmail.com)

[smapa-asistente-sji@hotmail.com](mailto:smapa-asistente-sji@hotmail.com)

**San Luis de la Paz****JAPASP**

Calle Morelos No. 349,

Col. La Virgencita, C.P. 37900

Tel. 4686883055

[japasp\\_slpz@hotmail.com](mailto:japasp_slpz@hotmail.com)

[oficialia.japasp@gmail.com](mailto:oficialia.japasp@gmail.com)

[subdireccion@japasp.gob.mx](mailto:subdireccion@japasp.gob.mx)

**San Miguel de Allende****SAPASMA**

Prol. Alcocer No. 2, Fracc. La  
Conspiración, C.P. 37740

Tel. 4151524429

[ulisesv@sapasma.gob.mx](mailto:ulisesv@sapasma.gob.mx)

[ysela@sapasma.gob.mx](mailto:ysela@sapasma.gob.mx)

**Santa Catarina**

Jardín Hidalgo No. 3

Tel. 4192937058

[msc.serviciosmunicipales@hotmail.com](mailto:msc.serviciosmunicipales@hotmail.com)

[presidencia\\_santacata@hotmail.com](mailto:presidencia_santacata@hotmail.com)

**Santa Cruz de Juventino Rosas****CMAPAJ**

José Ma. Pérez Campo No. 101,  
Zona Centro, C.P. 31280

Tel. 4121572034

[cmapaj@juventinorosas.gob.mx](mailto:cmapaj@juventinorosas.gob.mx)

[comitedeagua\\_juventinorosas@hotmail.es](mailto:comitedeagua_juventinorosas@hotmail.es)

### **Santiago Maravatio**

#### **SMAPASM**

5 de Mayo No. 3, Zona Centro,  
C.P. 38970

Tel. 466 45 10800

**aguapotable2018@gmail.com**

### **Silao**

#### **SAPAS**

Carrillo Puerto No. 15 C.P. 36100  
Tel. 4727222384

**sapas@sapas.gob.mx**

**consejo.directivo@sapas.gob.mx**

### **Tarandacuao**

Jardín Hidalgo No. 1

Tel. 4214740091

**aguapotabletaranda@hotmail.com**

### **Tarimoro**

#### **CSAPAT**

Prol. Zaragoza s/n

Tel. 4666640026

**tarimoro\_sapat1518@hotmail.com**

**sapat@tarimoro.gob.mx**

### **Tierra Blanca**

Fco. I. Madero s/n, C.P. 37970

Tel. 419 23 40121

**servicios\_municipales2013@  
hotmail.com**

### **Uriangato**

#### **SMAPAU**

Juan Escutia No. 7, Zona Centro,

C.P. 38980

Tel. 4454575424

**smapau@prodigy.net.mx**

**smapau@uriangato.gob.mx**

### **Valle de Santiago**

#### **SAPAM**

Libertad No. 22, centro

Tel. 4566430021

**sapam\_adm@hotmail.com**

**sapam\_adm@outlook.com**

### **Victoria**

Jardín Zaragoza No. 1 , Col. Centro,  
C.P. 38260

Tel. 4192939053

**aguapotablevictoria@hotmail.com**

### **Villagrán**

#### **JUMAPAV**

Manuel Doblado 104, Centro,

C.P. 38260

Tel. 411 16 50097

**jumapav2015.2018@hotmail.com**

### **Xichú**

Jardín Principal s/n

C.P. 32260

Tel. 4192941018

**presidencia.xichu@hotmail.com**

**spmxichu@outlook.com**

### **Yuriria**

Jardín Principal s/n,

C.P. 38940

Tel. 4451682050

**aguapotable@yuriria.gob.mx**

**agua.dapay@gmail.com**

# PRESIDENCIAS MUNICIPALES

## **ABASOLO**

Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro  
C.P. 36970  
Tel. 429 69 30076, 30224, 31799,  
Ext. 1101 Fax. 103

## **ACÁMBARO**

Andador Juárez No. 280 Zona  
Centro C.P. 38600  
Tel. 01417 17 20011 Ext. 120

## **ALLENDE**

Blvd. De la. La Conspiración 130  
C.P. 37748  
Tel. 415 1529600, 1521461 Ext. 136

## **APASEO EL ALTO**

Av. 5 de Mayo No. 101 Zona Centro  
C.P. 38500  
Tel. 413 1660028 1660033,  
Fax. 1660594

## **APASEO EL GRANDE**

Jardín Hidalgo No. 105 Zona Centro  
C.P. 38160  
Tel. 413 15 82005, 1582188,  
Ext. 103

## **ATARJEJA**

Plaza Principal S/N Zona Centro  
C.P. 37940  
Tel. 55 50155955, 56 y 57

## **CELAYA**

Portal Independencia No. 101 Zona  
Centro C.P. 38000  
Tel. 461 6187100 Ext. 7103  
Fax 6187131

## **CD. MANUEL DOBLADO**

Hidalgo y Corona s/n Zona Centro  
C.P. 36470  
Tel. 432 74 40007, 744082, 40242  
Ext. 110

## **COMONFORT**

Barrio del Melgarito Calle Camino  
Real No. 4 Zona Centro C.P. 38200  
Tel. 412 1563601 1571354 62005  
Ext. 100 y 101

## **CORONEO**

H. Colegio Militar No. 55 Zona  
Centro C.P. 38590  
Tel. 421 4730357, 30009  
Ext. 101, Fax. 4730319

## **CORTAZAR**

Portal Constitución No. 116 Zona  
Centro C.P. 38300  
Tel. 411 15 50050

## **CUERÁMARO**

Francisco Venegas No. 111 Zona  
Centro C.P. 36960  
Tel. 429 6940742, 6940086  
Ext. 102

## **DR. MORA**

Jardín Principal s/n Zona Centro  
C.P. 37960  
Tel. 419 19 30246

## **DOLORES HIDALGO**

Calzada de los Héroes No. 77  
Fracc. San Cristóbal C.P. 37800  
Tel. 418 1820888, 20801 27730  
27733 23241 Ext. 1051

## **GUANAJUATO**

Plaza de la Paz No. 12 Zona  
Centro C.P. 36000  
Tel. 473 7320422, 7320679, 7328308  
Fax. 7329404 predial 73 21213

## **HUANÍMARO**

Plaza Principal s/n Zona Centro  
C.P. 36990  
Tel. 429 6910109, 6910107 Ext. 112  
Fax. 6910160

## **IRAPUATO**

Jardín Principal Zona Centro  
C.P. 36500  
Tel. 462 6069999 Ext. 1001,  
Fax. 462 62 61769

## **JARAL DEL PROGRESO**

Calle Trigo No. 201 Fraccionamiento  
Presidencia C.P. 38470  
Tel. 411 6610145, 10370, 10021  
Ext. 220 y 200

## **JERÉCUARO**

Fray Ángel Juárez No. 32 Col.  
Centro Cp. 38540  
Tel. 421 4760450, 60057  
ext. 112

## **LEÓN**

Plaza Principal s/n Centro Histórico  
C.P. 37000  
Tel. 477 7880000 Ext. 1100  
(D.7132002)  
Fax. Ext. 1188

## **MOROLEÓN**

Av. Hidalgo y Corona s/n zona  
centro C.P. 38800  
Tel. 445 4570001,72032, 70524,  
89202 89203 ext. 128,  
Fax. 4571761

## **OCAMPO**

Plaza Principal No. 208 Zona Centro  
C.P. 37690  
Tel. 428 6830097, 30065, 30304  
Ext. 104, Fax. 103

## **PÉNJAMO**

Calle Juárez No. 5 zona centro  
C.P. 36900, Fax. 103  
Tel. 469 6920009, 24532 Ext. 101

## **PUEBLO NUEVO**

Fco. I Madero No. 104, Zona Centro  
C.P. 36890  
Tel. 429 6933030 al 38 Ext. 105

## **PURÍSIMA DEL RINCÓN**

Jardín Principal s/n C.P. 36400  
Tel. 476 7430557, 35561, 35562  
Ext. 1104

## **ROMITA**

Morelos Esq. Cándido Navarro s/n  
Zona Centro C.P. 36200  
Tel. 432 7452020, 7452081 7453085  
Ext. 101

## **SALAMANCA**

Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n  
Zona Centro c.p. 36700  
Tel. 464 64 14500, (64 14502  
directo)

## **SALVATIERRA**

Calle Benito Juárez No. 408 Zona  
Centro C.P. 38900  
Tel. 466 6631990, 33212, 30937  
Ext. 109 y 103 (D. 30703)  
Fax. 6630703

## **SAN DIEGO DE LA UNIÓN**

Plaza Principal No. 1 Zona Centro  
C.P. 37850  
Tel. 418 6840005, 40057, 40109  
Ext.111

## **SAN FELIPE**

Plaza Principal No. 100 Zona Centro  
C.P. 37600  
Tel. 428 6850013, 50196, Ext. 134

**SAN FCO. DEL RINCÓN**

Plaza Principal s/n Zona Centro  
C.P. 36300  
Tel. 476 7447800 Ext. 1124

**SAN JOSE ITURBIDE**

Plaza Principal No. 1 Zona Centro  
C.P. 37980  
Tel. 419 19 88050 Ext. 200

**SAN LUIS DE LA PAZ**

Calle Morelos No. 102 Col. Centro  
C.P. 37900  
Tel. 468 6884236, 82281, 83991  
Ext. 117 y 118 Fax. 6883871

**SANTA CATARINA**

Palacio Municipal s/n  
C.P. 37950  
Tel. 419 2937058, 37140, 37034  
Ext. 103

**SANTA CRUZ DE JUVENTINO  
ROSAS**

Hidalgo No. 106 Zona Centro  
C.P. 38240  
Tel. 412 15 78040 Ext. 102

**SANTIAGO MARAVATÍO**

5 de mayo No. 3 Zona Centro  
C.P. 38970  
Tel. 466 4510003 ó 04 Ext. 101

**SILAO**

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100  
Tel. 472 7220017, 20110 Ext. 104,  
Fax. 7220824

**TARANDACUAO**

Jardín Hidalgo No. 1 Zona Centro  
C.P. 38790  
Tel. 421 4740004 y 40006,  
Ext. 320 y 321

**TARIMORO**

Jardín Principal No. 1 Zona Centro  
C.P. 38700  
Tel. 466 6640240, 40798 (D. 41378)

**TIERRA BLANCA**

Palacio Municipal S/N CP. 37970  
Tel. 419 23 40096, Fax 419 23  
40095

**URIANGATO**

Morelos No. 1 zona Centro  
C.P. 38980  
Tel. 445 4575022, 75122, 77379  
Ext. 102

**VALLE DE SANTIAGO**

Palacio Municipal s/n Zona Centro  
C.P. 38400  
Tel. 456 6430002, 32959, 7330860  
Ext. 101 Fax. 6430067

**VICTORIA**

Palacio Municipal s/n Zona Centro  
C.P. 37920  
Tel. 419 2343100

**VILLAGRÁN**

Palacio Municipal S/N Zona Centro  
C.P. 38260  
Tel. 411 1650036, 50366 Ext. 102

**XICHÚ**

Jardín Principal S/N CP. 37930  
Tel. 419 29 41017, 41018, 41019 y  
41020

**YURIRIA**

Plaza Principal S/N CP. 38940  
Tel. 445 1682050, 82204, 84174







**Comisión Estatal del Agua**